

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°57 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023

La Alcaldesa, señorita Javiera Toledo Muñoz, siendo las 10 horas con 08 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio mediante plataforma zoom a la Sesión Ordinaria del Concejo número 57, celebrada con fecha 13 de enero de 2023, a la que asisten, la concejala señora Edith Alvear Guerra, la Concejala señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejel señor Marcelo Valderrama Magna, la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señora Cecilia Quinteros Díaz, el Concejel señor Guillermo Barra Arancibia, el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejel señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de la Dirección de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Secretario Comunal de Planificación, señor Gonzalo Gómez Bravo; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La Alcaldesa indica, en temas de seguridad, se reunió el día de ayer con diputados del Distrito 6 y CORES del Marga Marga, más la Delegación Presidencial, el Capitán de Carabineros Max Guiñez que esta de Comisario Subrogante, en la Comisaria de Villa Alemana, y la Cámara de Comercio para hacer un plan de trabajo en conjunto. Se hicieron solicitudes respecto a algunas leyes que le parece importante discutir en el parlamento. Comentaron la realidad de la comuna respecto al Presupuesto y al Fondo Común Municipal, para que desde el GORE se hiciera la priorización considerando que V. Alemana es la comuna de más bajo per cápita. El mismo día se hizo la marcha exploratoria en calle Victoria. Esto posterior a una reunión que se sostuvo con los locatarios, los vecinos y vecinas con distintos rubros de comercio. Estuvo también con la Delegación Presidencial y

Carabineros, donde se vieron todas las invisibilidades que tiene el sector para poder mejorarlas, y así orientar a los locatarios respecto a la posición de las cámaras, las luminarias, la iluminación dentro de los negocios, la visibilidad que tienen de adentro hacia afuera. Se adoptaron compromisos y se sigue trabajando con el patrullaje preventivo en calle Victoria.

Desde aseo, hoy se encuentran funcionando las rutas que atiende el municipio, y también quedarían al día las rutas pendientes de esta semana.

Se recibió a Antonia Cabrera, a Jean Pierre Luna, a Leonardo Salazar del Club Deportivo Kempo Karate Villa Alemana, que participaron en los Panamericanos de Kempo en Argentina y lograron ganar 30 medallas entre solo 3 competidores.

Se reunieron con todos los representantes de las diferentes Direcciones y equipos municipales, con la Junta de Vecinos Los Nogales y Junta de vecinos Concepción.

El jueves se hizo el acompañamiento a aquellos que han perdido las viviendas en Quebrada Escobares, para ver cómo van las instalaciones de las viviendas de emergencia.

Desde las coordinaciones también se tuvo la visita de la Alcaldesa Valeria Melipillán, quien vino a conocer el proyecto de la Comarca, tanto la disponibilidad presupuestaria, como las factibilidades legales y el programa en sí mismo, ya que está buscando distintas estrategias para establecer en su comuna.

Se reunieron con el Seremi de Deportes, para ver distintos proyectos en Villa Alemana, y se tuvo la buena noticia de poder aumentar en 6 talleres, que además se extenderán hasta fin de año. Serán itinerantes ya que entendieron que el deporte debe estar en los barrios, eso significa otra articulación con las Juntas de Vecinos, para que los vecinos y vecinas puedan hacer deportes cerca de sus casas. Así mismo se vieron 2 proyectos, como por ejemplo en que etapa de diseño va el Estadio ANFA del sector Prat y también les tenían noticias del Velódromo, el cual no solo será beneficioso para el sector sur sino que además se encuentra en la etapa 3 del estudio, en la que se invirtieron aproximadamente \$256.000.000, y viene con otras instalaciones interesantes para el sector y la comunidad

en general, como por ejemplo fomentar otras disciplinas como el voleibol, handball, y basquetbol. Se habló también de una piscina la cual se encuentra en estudio y evaluación, pero en la etapa de diseño ya quedaría zanjada. Se ha pedido que no se desista, para lo cual se mantienen conversaciones con el Gobierno Regional, considerando que sería el primer velódromo de la Región de Valparaíso y albergaría deportistas de Agrupaciones a lo largo de la región. Se ha pedido darle un nuevo contenido con respecto a todo lo que tiene que ver con los ciclos, especialmente para patinaje, BMX y sumado a las ciclovías para poder acceder a este complejo deportivo que se encontrará en el sur de la comuna.

Se reunieron también con la diputada Francisca Bello y Luis Cuello, respecto a la Ley "Que pase la Micro", instancia que considera la mirada de los Municipios para complementar este proyecto de Ley, que tiene como objetivo entregar las atribuciones a los Municipios para formar empresas y entrar a competir en esta prestación, la cual es publica, pero se encuentra en manos de privados.

Se reunieron con la defensoría de la niñez, la cual se encuentra trabajando con varios Municipios. Se comentaron las iniciativas y proyecciones para el 2023. Y se quedó en tener instancias de colaboración y de capacitación especialmente con los funcionarios y funcionarias, especialmente desde una perspectiva de derechos.

Desde la Corporación Municipal se reunieron con los ex estudiantes de los colegios y liceos de la Corporación, que se destacaron en su trayectoria educativa, pero también en el desempeño de la prueba de acceso a la educación superior PAES. Se invito a sus tutores, padres y familias y a los directores de sus establecimientos.

Se inauguró el Centro de Tránsito a la vida independiente y la nueva estrategia de CESFAM Inclusivo que fue también una iniciativa que generaron los mismos profesionales del CESFAM Eduardo Frei.

Se lanzaron algunos eventos, desde el Villalemanía. Se tendrán distintas actividades en el marco del verano, especialmente de enero y febrero. Se tendrá juegos inflables acuáticos todos los sábados de enero y febrero, partiendo de este sábado 14 en Plaza Las Américas, de 15:00 a 19:00 horas. Hay desplegados talleres deportivos en el verano 2023

y pueden visitar la página de Villa Alemana, para conocer los talleres que se imparten, como gimnasia, yoga, baile entretenido, zumba, futbol, basquetbol y mucho más.

Desde Mantención Comunal esta semana se realizaron 290 metros cúbicos de microbasurales, 113 metros cuadrados de bacheos en calle Valdivia y 12 metros cuadrados de veredas. Mas los cortafuegos que ya se habían mencionado.

II. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21

Las señoras y señores concejales no manifiestan observaciones, por lo que se da por aprobada el acta.

III. TABLA ORDINARIA.

Antes de comenzar con la tabla ordinaria, la señorita Alcaldesa solicita autorización al Concejo para incorporar un nuevo punto a la tabla. Como punto N° 5. "Aprobación de solicitud de Subvención Extraordinaria año 2022, para la organización "Unión Comunal de Juntas de Vecinos Villa Alemana". El concejal Góngora manifiesta que no está de acuerdo con esta incorporación. El concejal Valderrama y la concejala Quinteros se suman a la negativa. La Alcaldesa indica que entonces el punto no será incorporado. El concejal Góngora fundamenta su votación señalando que se ha realizado una labor muy intensa con el Municipio y el Concejo de los Presupuestos Participativos, sin embargo, a pesar de que se ha avanzado en algunas cosas como la modificación del reglamento que se hizo el 19 de diciembre, los antecedentes de dicha modificación, solo les fueron entregados el día de ayer. A pesar de esto, la subvención que se está solicitando, de la cual expresa que ya ha despejado sus dudas en cuanto a la procedencia de hacer esa inversión, se había solicitado el año pasado como parte del proceso de subvenciones ordinarias y extraordinarias, pero finalmente se dará en el marco del proceso de los presupuestos participativos. A pesar de esto, la presentación del proyecto se realiza en el formato de subvención ordinaria y extraordinaria y no de los Presupuestos Participativos, la cual contiene la entrega de otra información, como etapas del proyecto. Es por esto que en este caso espera que este

tiempo, ayude a aclarar estas dudas que tienen que ver con lo formal, pero que debe ser correcto. Añade que el presupuesto participativo del 2022 estuvo cargado de múltiples factores para los cuales no estaban preparados, como que no había votaciones, se debían asignar los recursos, hubo un remanente muy importante, como no había habido antes. Por todo lo señalado, pide que el punto no sea incorporado en la sesión de hoy, permitiéndoles revisar todos los aspectos formales y así el proceso no pueda ser cuestionado desde ningún punto de vista. La Alcaldesa le indica que no hay problema, sin embargo, hubiera esperado que lo manifestara en la comisión que es el espacio formal para esto, donde se les explicó todo esto y se tomó un compromiso con los vecinos y vecinas. El concejal Góngora manifiesta que, en la comisión del día de ayer, él lo dijo, hizo notar que el formulario no era correcto y pidió que el punto no fuese incorporado, destaca que los documentos les fueron enviados el miércoles y el reglamento el jueves. La Alcaldesa le indica que el reglamento lleva un mes publicado en la página de Villa Alemana. El concejal le explica que en una reunión sostenida con don Ramiro Vargas, cuando se encontraba como Alcalde Subrogante, donde se discutió la modificación del Reglamento, él se comprometió a compartírselas una vez lista. Finaliza que lo único que espera con esto es poder revisar los antecedentes, corregir aquello que no esté correcto de manera que el proceso sea incuestionable. La Alcaldesa señala que ella se había comprometido a colocar el punto en este concejo, pero por votación de los concejales Góngora, Valderrama y Quinteros, esto no será posible, por lo que el punto será incluido en la próxima sesión.

1. Aprobación de propuesta de Espacios para Propaganda Electoral, Elecciones 2023.

La Administradora Municipal, explica de que trata la propuesta.

El concejal Valderrama, manifiesta que en el listado se puede ver el paseo Latorre, sin embargo, cree que este es un espacio que hoy en día está demasiado saturado con elementos que ya hacen difícil el desplazamiento, por lo que solicita que se retire el Paseo Latorre para la entrega de propaganda política. Cree que ese espacio debe ser cuidado y no influye en nada en una elección, considerando que hay varios puntos más en toda la comuna.

La concejala Edith Alvear, pide que por favor se explique a los vecinos, de que elección se trata, ya que no se ha dicho. La Administradora le responde que esta elección es en el marco de la elección de los constituyentes a propósito del proceso constitucional que se está viviendo.

La Administradora expresa que hubiera sido interesante contar con la visión del concejal Valderrama cuando se realizó la comisión, ya que en su momento no lo manifestó. Piensa que podría ser atendible, sin embargo, es una zona céntrica, importante en la comuna por lo que justifica esta solicitud ya que concurre todo Villa Alemana, fortaleciendo el ejercicio democrático entregando la información correspondiente a la gente que transita.

El concejal Valderrama señala que entendiendo que la votación es para colocar carteles y no para la entrega de información, él rechazará.

La concejala Quinteros antes de dar su voto, quiere referirse a la solicitud de subvención de la UNCO e indica que el concejal Góngora efectivamente solicitó en comisión que el punto no fuese colocado en tabla y esto no se aceptó. La Alcaldesa le responde que los funcionarios le indican que no fue solicitado de esa forma.

El concejal Barra entiende lo que dice el concejal Valderrama, pero le parece fundamental la entrega de información oportuna en un centro neurálgico como lo es el Paseo Latorre.

El concejal Fierro primero indica que en el Municipio hay un cartel que dice asamblea constituyente y no sabe si eso debiera tener otro manejo, ya que entraremos en periodo electoral y le parece que es contradictorio ya que alude a otra postura y con respecto a este proceso, señala que nadie le preguntó por lo que no se siente obligado a aprobar algo que él no comparte, por lo que rechazará.

El concejal Góngora manifiesta que no quiere polemizar, ni que se vuelva una discusión de dimes y diretes, pero lamenta que los funcionarios no hayan tomado atención cuando él solicitó que el punto de la subvención no fuera incorporado, por lo que sugiere

que tomen notas en estas reuniones para que no se olviden, ya que tiene muy claro que lo solicitó. En cuando al punto en discusión, cree muy importante tener los espacios de información y el Municipio debe estar preparado para que la comunidad este oportunamente informada. La Administradora Municipal quiere señalar que ella participó de la comisión del día de ayer, y nunca se solicitó expresamente que se retirara el punto de la subvención, solo se pidió más información y esta se comprometió, la cual era complementaria a lo que se aprobaría, en cuanto a los formatos, en cuanto a la postulación del año 2023, en cuanto al convenio y a un certificado que fue solicitado. Dichos documentos fueron enviados oportunamente a los concejales para que los revisaran y pudieran votar el día de hoy.

La Alcaldesa coincide con la saturación de propaganda electoral, cree que también es un desafío para las próximas campañas el que sean amigables con el medio ambiente, que sean conscientes y con materiales reutilizados. Cree que hay que tener respeto por el espacio público. Coincide también con el concejal Fierro por este proceso constituyente con el que tampoco está de acuerdo, ya que los reales expertos siempre serán los vecinos y vecinas, pero finalmente en lo que trata el punto que tiene que ver con los lugares para la difusión de información, si está de acuerdo, coincide con que el centro de la ciudad es el lugar donde convergen los ciudadanos de Villa Alemana, por lo que aprueba.

La concejala Alvear pide la palabra para señalar que, sin el ánimo de polemizar, ellos la conocen e independientemente de las diferencias que a veces pueda tener con otro concejal o concejala en esta dinámica de la política, tiene que decir como Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, que el concejal Góngora efectivamente pidió en la reunión que no se colocara el punto. Cree que como estaban en modalidad zoom podría no haberse entendido, pero considera preciso de su parte decirlo.

El Secretario Municipal indica que el quorum requerido para este acuerdo es de 2/3 del Concejo, es decir seis votos favorables.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, rechaza
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, rechaza
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del Concejo Municipal, es decir 6 votos favorables, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo del concejal Valderrama y el concejal Fierro y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la propuesta de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral, Elecciones 2023 Consejeros y Consejeras Constitucionales, según el siguiente recuadro:

TIPO: PL= Plaza; PA= Parque; EP= Espacios Públicos

N° CORR	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO OBSERVACIONES PL-PA-EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILIZADOS	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Parque Carabineros de Chile	PA	Avenida Troncal, calle El Rincón, Calle San Vicente de Paul, Calle Pasionistas.	132	Abierto
2	Parque Troncal	PA	Avenida Troncal, Calle Freire, Calle Tokio, Calle Bucarest.	280	Abierto
3	Plaza Peñablanca	PL	Calle Victoria, Calle Colón, Calle Amunátegui, Calle Caupolicán.	80	Abierto
4	Paseo Los Héroes	EP	Avenida Valparaíso, Calle Santiago.	60	Abierto
5	Plaza Benito Juárez	PL	Avenida Valparaíso, Calle A, Avenida Alejandro Peralta.	164	Abierto
6	Plaza Asiva	PL	Calle Quito – Calle Jerusalén.	278	Abierto
7	Bandejón calle Porvenir	EP	Calle Huanhualí – Calle El Rocio.	486	Abierto
8	Parque Marga Marga	PA	Calle Troncos Viejos– Avenida Alejandro Peralta.	190	Abierto
9	Plaza Marconi	PL	Avenida Alejandro Peralta.	66	Abierto
10	Parque El Álamo	PA	Calle El Álamo.	350	Abierto
11	Sector Belloni, acera norte	EP	Pasaje Santa Elena – Avenida Manuel Montt.	50	Abierto

2. Aprobación de solicitud de patente de alcohol adjudicada en subasta pública, a nombre de Comercio al por menor SIOMARA Lara E.I.R.L. (Giro: Mini mercado de Alcohol Letra H., Rol: 400388)

La Alcaldesa otorga la palabra a la Directora de Rentas doña Florinda Muñoz, quien explica el punto en profundidad.

El concejal Fierro pregunta si fue la única patente que se subastó. La Directora de Rentas le explica que no, ya que este remate se realizó en el mes de agosto del año pasado

y se subastaron 3 patentes de alcoholes, 2 de minimercado y 1 de cerveza. Esta es la primera que pasa para aprobación del concejo, otra está esperando y la tercera, fue pasada en la renovación del primer semestre del año 2023.

La señorita Alcaldesa, somete el punto N°2 a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La Concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar patente de alcohol adjudicada en subasta pública a nombre de Comercio al por Menor Siomara Lara E.I.R.L., Rut N°77.219.558-3, ubicada en Santa Fe N°1487, Villa Alemana, Rol patente N°400388, giro Minimercado de Alcohol H).

3. Entrega de Ord. N° 13 de SECPLA, mediante el que se informa de publicación realizada a través del portal Mercado público.

4. Entrega de Ordinario N° 056 de la DOM, mediante el que se informa al Concejo de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Diciembre del 2022.

La Alcaldesa manifiesta que debe retirarse en este momento, por lo tanto, sigue presidiendo la Concejala Edith Alvear Guerra.

IV. HORA DE INCIDENTES

Concejala Kesia Navarro

Para comenzar quiere hablar de la noticia que se entregó por televisión sobre el acceso universal al metro de Valparaíso en la estación Villa Alemana. Solicita que se gestione que va a ocurrir con los árboles de Quillay que están al lado de la estación, quiere saber si existe un plan de manejo, para que no ocurra lo mismo que en Quilpué cuando solo fueron sacados al hacer los estacionamientos. Piensa que podrían ser sacados desde su raíz y trasplantarlos al Parque La Reserva. Pide que se pregunte a EFE.

Otro tema es el estero de calle Porvenir con los Espinos, ya que la semana pasada mucha gente le hablo de los malos olores que hay en ese espacio, ya que habría aguas con materiales industriales que los producen. Piensa que como próximamente se hará un trato directo con una empresa que hará la limpieza de cauces, ellos podrían revisar desde donde provienen estas sustancias y así realizar las fiscalizaciones correspondientes. La concejala Alvear indica que este punto ya lo habían tratado el año pasado por una petición del Club de Rayuela, espera que con esta reiteración les puedan contestar ya que ella también lo tenía para tratar en su hora de incidentes.

La Administradora Municipal informa que se revisará si no existen reportes de fiscalizaciones anteriores, ya que existe un funcionario dedicado exclusivamente a fiscalizaciones ambientales y por cada denuncia se va a terreno a hacer un informe, por lo que se compromete a revisar que se tiene al respecto y que medidas se han tomado.

Concejal Marcelo Góngora

Indica que el día de ayer se mostraba por redes sociales la iniciativa del municipio de reunirse con Parlamentarios, Consejeros Regionales, la Cámara de Comercio para tratar temas de seguridad y le quiere recordar que en este mismo concejo, prácticamente todos, han planteado temas de seguridad, hay una comisión de seguridad, hay concejales que participan en el Consejo de Seguridad y otros que están interesados en este tema, por lo

que le hubiera parecido muy pertinente que hubieran sido invitados a esa reunión, ya que el rol que les corresponde cumplir, aparte de fiscalizar es apoyar las iniciativas del Municipio a través de los distintos espacios que se les otorga, como la aprobación de instrumentos normativos, aprobación de recursos para fines de seguridad, etc.

Como segundo tema quiere exponer una molestia que le han manifestado algunos vecinos respecto a eventos que ha llevado a cabo el Municipio, los cuales muchas veces no comienzan a las horas que corresponde, la instalación de equipamientos se hace unos pocos minutos antes al inicio del evento y todo esto da la sensación de que algo no funciona bien. Solicita que se pueda ser mas puntuales y oportunos para que esto no siga ocurriendo.

Finalmente, el tercer tema tiene que ver con varios oficios que se enviaron durante el año 2022, siguiendo el conducto regular y no han tenido respuestas. Recuerda que ya pasaron por esto a fines del año 2021, donde incluso le pidieron un listado de oficios que no le habían contestado y tampoco respondieron. Explica que dichas solicitudes no tienen que ver con caprichos del concejal si no mas bien solicitudes de desmalezamientos, instalación de luminarias, limpieza de lugares, etcétera. Entiende que el Municipio tiene una estructura para esto, pero hay muchos temas que aun no resuelven. Pide mayor diligencia.

La Administradora Municipal, solicita que ojalá les haga llegar por escrito y con mayor detalle, los eventos a los cuales hace referencia, indicando la dificultad que se ha presentado, para poder analizarlo y así el equipo de eventos revise las situaciones puntuales. El concejal Góngora le responde que sin ningún problema lo hará llegar en dos partes, una tiene que ver con atrasos en el inicio de la actividad, la cual muchas veces tiene que ver con esperar a que llegue la Alcaldesa y otros con la instalación de las infraestructuras. La Administradora le responde que de ninguna forma se busca aplazar el comienzo de una actividad a la espera de la Alcaldesa.

Concejal Guillermo Barra

Indica que hace unos días estuvo con la Junta de Vecinos del Conjunto Habitacional Ojos de Agua, y un problema que tienen con carácter de urgente es la inauguración de la plaza que esta entre Segundo de Línea con Capella. La urgencia de esto tiene que ver con que dicha plaza fue mantenida por más de 20 años por un vecino que ya falleció, y hoy en

día su esposa está muy delicada de salud por lo que quieren poner esta plaza en su nombre, pero saben que hay tramites que realizar en el Municipio, además han pedido a través de Oficina de Partes la mantención de dicha plaza y el pintado y reparación de los juegos infantiles.

Otro tema que quiere tratar tiene que ver con el espacio deportivo en que se construirá el Velódromo, el cual piensa que traerá turismo y deportistas de toda la región. Quiere saber si en el proyecto está contemplado un patinódromo, ya que se ha reunido con el Club de patines de Villa Alemana, quienes le han manifestado que deben entrenar en el estacionamiento de la Polar en Belloto, ya que no existen más espacios para su fin. Indica que hace unos días se reunió con el Club Deportivo Villa Alemana Rugby Club, los cuales entrenan en el Estadio Nicolas Massu, pero deben hacer de local en Quilpué o Limache, ya que su deporte se practica en pasto. Pregunta con respecto al diseño, si está contemplada una cancha de pasto con estas características.

Finalmente, manifiesta que quiere citar a una Comisión de Ordenamiento Territorial para saber qué medidas se están tomando desde el Gobierno central por el tema de vialidad en la construcción del Hospital del Marga Marga. Quiere que le informe cuales han sido las solicitudes al respecto que ha realizado el Municipio, Asesoría Urbana.

La Administradora Municipal señala que respecto al primer punto, se valora sobremanera que los espacios de nuestra ciudad lleven los nombres de los vecinos y vecinas, los cuales han dejado un legado importante en la labor del cuidado del medio ambiente, por lo que sobre ese tema, pide a las organizaciones que tengan este tipo de inquietudes, las hagan llegar por escrito al Municipio, las cuales pasaran por una revisión del Asesor Urbanista, una consulta al COSOC y finalmente la aprobación del Concejo.

Concejal Alonso Fierro

Para iniciar quiere traspasar una inquietud por un taller de jockey que ofrecía el Municipio, pero que hoy en día esta sin recursos, y la gente que participó el año pasado pide que se reconsidere. Existe una solicitud formal a la Encargada de Deportes, para que pueda informar las razones de esta decisión. Piensa que cuando el Municipio se

compromete con una organización, el dismantelar ese derecho adquirido le parece dañino para la actividad y la oferta del mismo Municipio. Espera que sea una decisión momentánea mientras se dota de recursos tanto a este taller como a muchos más, que son a su parecer, la razón de ser de la Unidad de Deportes. Cree que, en este tipo de deportes no se puede esperar una masificación de interesados ya que son actividades complejas, el jockey por ejemplo requiere de una indumentaria y una preparación en el patinaje que no es tan fácil de conseguir, por lo que dejar a medias a aquellos que ya empezaron no está bien. Reitera su solicitud de que le respondan las razones de este termino y si existen posibilidades de continuar. La Administradora Municipal le explica que efectivamente esto tiene una razón. Primero tiene que ver con el Presupuesto y segundo con una evaluación que se realiza de este tipo de talleres, la cual tiene que ver con asistencia y la adherencia de la comunidad. El Secretario Comunal de Planificación señala que los talleres se estaban realizando a través de un Fondo del Gobierno Regional, el cual por un tema de pandemia se había alargado, pero que tenía un término para el año 2022, por lo que no tiene que ver con una decisión particular de la Alcaldesa, si no que, por un cierre de un proceso, del cual lamentablemente no podemos volver a postular a esos fondos. No obstante, en el desarrollo del deporte en la comuna, se hará llegar a las señoras y señores concejales dentro de la semana una propuesta de incremento para los talleres que tengan mayor adherencia y que estén mejor evaluados, ya que hay que entender que los recursos son finitos por lo que hay priorizar.

El concejal Góngora, indica que le parece una muy buena noticia la entregada por don Gonzalo Gómez, pero les quiere recordar que había varios compromisos que estaban sujetos a análisis para la distribución del saldo inicial de caja. No sabe si esto ya esta considerado, ya que espera que no solo se contemple deportes, si no también proyectos sociales, por lo que piensa que quizás este lunes podrían reunirse para revisar la distribución del saldo inicial de caja integralmente y así ver todos los requerimientos realizados por los concejales y concejalas. El SECPLA le indica que esta respondiendo a un punto en particular, el proceso de distribución del saldo inicial de caja dura hasta el 31 de marzo, por lo que los tiempos, procesos, las responsabilidades y la discusión se irán planteando en los tiempos que ellos señalen dependiendo de las prioridades que existen, ya que hay un sin número de compromisos que se evaluarán.

Concejala Cecilia Quinteros

Como primer punto se refiere a una carta que les han llegado de los artesanos, los cuales decían que no tenían claro los plazos, ya que piensan en hacer arreglos a lo que tienen actualmente, pero no lo han hecho ya que creen que pronto estarán disponibles los locales que están junto al escenario. Pide mayor flujo de información con ellos. La Administradora le explica que los flujos de información con las personas siempre son directos, ya que cada vez que ellos lo solicitan se da la posibilidad de reunirse personalmente, y recibir información de primera fuente. Piensa que, si recurren a los concejales, puede ser una forma de complementar lo que ya se está haciendo, pero de ninguna manera hay una desatención. El SECPLA indica que le llama mucho la atención que los artesanos digan que no tienen información, ya que él mismo se reunió con ellos el 23 de diciembre para informarles el cierre del segundo proceso de licitación el cual lamentablemente volvió a quedar desierto, pero que durante el mes de enero se realizaría una licitación privada. Agrega que ese día doña Sandra no pudo asistir, pero que envió una representante, no sabe si hubo algún problema de comunicación entre ellas. Explica las opciones que entrega Mercado Público para este tipo de proyectos, licitación pública, licitación privada y trato directo. La Concejala pide que también se informe a la ciudadanía los plazos en que serán retirados los paneles que cubren una parte importante de la plaza.

Como segundo punto manifiesta que se ha hablado en varias ocasiones de que somos un Municipio de bajos recursos, uno de los de más bajo per cápita, por esto mismo no se pagó la cuota del edificio la cual finalmente tampoco se ocupó, quedando en saldo final de caja, también la Administración solicitó que se condonara la deuda del consistorial. Indica que cuando se discute el presupuesto los concejales acentúan las necesidades principales de la comunidad, como lo social, deportes. Cree que hay una discordancia entre el discurso de los pocos recursos y las prioridades, con el proyecto de presupuesto que se les entrega donde también se introduce el proyecto de los gestores territoriales el cual ya habían rechazado. En esta discordancia cree que también está el viaje de la Alcaldesa y la Administradora a Francia y México, un viaje que se aprobó cuando la información era que solo viajaba la Alcaldesa. Asegura que aprobaron ya que se les prometió que los gastos serían mínimos, pues los gastos de la Alcaldesa habían sido cubiertos, para lo cual dieron un acto de fe ya que tampoco contaban con documentación que asegurara esto, sin embargo se había dicho en el concejo, por lo que no tenían porque dudar que el gasto solo

correspondería al viatico que le corresponde. En los días posteriores tuvieron la sorpresa de enterarse que al viaje sería acompañada por la Administradora, donde se les dijo que no tenían la necesidad de saberlo ya que ella sería apoyo técnico. Señala que pusieron atención a esto y pidieron saber los costos asociados al viaje de la Administradora, la cual tenía como justificación el ser un apoyo técnico como interprete. Asegura no saber si la Administradora habla Frances, ya que ingles no sirve mucho para Francia y México. Detalla que el costo total de la Administradora por su viaje entre Francia, México y Chile es de \$7.634.827. Cree que si el discurso es que somos el Municipio de menos percapita, le parece al menos raro que siendo invitadas todas las Alcaldesas de Chile, solo la nuestra haya aceptado y que después de saber que el costo de los pasajes superaba los \$7.000.000 no hayan desistido, haciendo el apoyo técnico por medios digitales, como una llamada por video la cual puede ser realizada en cualquier momento o lugar y sabiendo que en encuentros internacionales generalmente hay servicio de traducción, incluso se vio a la Alcaldesa con sus audífonos y traductor. Solicita que se le justifique el gasto en lo que aportó realmente la Administradora al viaje. Pide además el informe que entregó la Alcaldesa en el último concejo, escaneado o digital, así como el informe de la Administradora el cual pide que justifique no solo el costo de los pasajes, si no también del viatico de \$4.119.000, mas un giro global de \$900.000, del cual se devolvieron \$260.000. Cree que ese nivel de gastos en un municipio que tiene graves problemas financieros, debiera ser muy bien justificado. Asegura que, de haber contado con la información del viaje de la Administradora, ella no habría autorizado el viaje de la Alcaldesa. La Administradora responde que, respecto al cometido de trabajo, ya se remitió a los concejales el informe el cual detalla los compromisos asumidos, el trabajo realizado y algunas iniciativas que están siendo evaluadas con el fin de implementar en la comuna. El Secretario Comunal de Planificación señala que tal como ya había mencionado la Alcaldesa, se realizará una comisión para entregar mas detalles, mas no justificaciones, ya que ella no debe justificar la decisión de quien la acompañe. Pide que se tenga cuidado con las palabras utilizadas, ya que el Municipio no atraviesa problemas financieros, incluso se lo pregunto al Director de Finanzas presente. A pesar de esto los recursos públicos se deben cuidar, pero esto es parte de un cometido funcionario y en comisión se les entregarán los detalles que correspondan.

Concejala María Fernanda Ternicier

Primero asegura que le escribieron 6 funcionarios de los parquímetros quienes le han manifestado que aun no se pagan los sueldos, ni las horas extras realizadas por lo que pide revisarlo con la empresa.

Como segundo punto, habla del Ord. N°698 del año 2022, que se pasó por concejo el 02 de diciembre, que es una transferencia de recursos de la SUBDERE para el programa de esterilización responsable compartida, por \$46.000.000, traducida en 2500 esterilizaciones de perros y gatos, donde en el punto 4 de la Resolución exenta se establece que contamos con 30 días para hacer la licitación, por lo que pide se le informe en que esta esto.

Hace una invitación para el séptimo aniversario de Sangre Nueva, equipo de Lucha Libre que se encuentra en el estadio Ítalo Composto. La entrada es gratuita y solo se pide un aporte consciente para ayudarlos.

La Administradora Municipal indica que en el tema de los parquímetros hay una Unidad Técnica encargada de supervisar el contrato. Se han recibido algunas denuncias y se esta realizando la fiscalización correspondiente. En cuanto al pago al que alude, esta semana se han emitido los vale vista de las personas, sin embargo, en este momento hay otras situaciones que se están fiscalizando ya que nuestra obligación es hacer valer el contrato en caso de que no se cumpla. Respecto a lo de Tenencia Responsable, asegura que se revisará. Responde además en cuanto a la última inquietud de la concejala sobre el retraso de las esterilizaciones en el mes de enero, se converso internamente, y se habían dejado detenidas producto de la emergencia forestal que hubo, dándose prioridad a los animales siniestrados.

El concejal Fierro se refiere al tema de los parquímetros e indica que independiente del tema de los sueldos, cree que hay que preocuparse de que cumplan con el compromiso de pago de los \$15.000.000 que esta en la licitación. Indica que el ha visto otra realidad en el centro, ya que la gente evita estacionarse en los espacios con parquímetros. Pide que cuando se entregue el informe solicitado por el concejal, se agregue si están dando cumplimiento a la obligación con el Municipio.

Concejala Edith Alvear

Para comenzar indica que estas solicitudes ya fueron enviadas por escrito, por lo que pide que no se le responda en este concejo.

Pide una revisión de las señaléticas y semáforos de la comuna que son cubiertos por ramas de árboles. Por ejemplo, en Troncos Viejos.

Informa que en el Oficio N°45 del año pasado se ingresó una solicitud de unos vecinos de Troncos Viejos, por un árbol que esta muy grande y tapa las luminarias generando focos de delincuencia.

Indica que se ingresó el oficio N°1 de este año con la Población Vicente Martínez, que tiene que ver con la solicitud de intervención por los malos olores del estero. Así como ramas que cayeron durante el invierno y que no han sido retiradas. Cree que sería bueno realizar un operativo. Se requiere el repintado del cruce peatonal en Porvenir con Los Espinos. Quiere saber además si en el sector mencionado se comprenden áreas verdes para ellos poder plantar y hermosear el entorno.

Señala que se visitó la Junta de Vecinos Viñas y Canteras, por solicitud de un Club de Adulto Mayor, ya que requieren información de los beneficios que tienen a nivel del estado o del mismo Municipio. Indica que el año pasado los postularon a ayudas técnicas y este año ya las están recibiendo.

Agrega que estuvo en la Junta de Vecinos Los Avellanos III, y un tema que tiene que ver con los condominios sociales que quedan en el abandono después de ciertos años ya que cuando ocurren roturas de cañerías, no se hace responsable ni ESVAL, ni SERVIU, ya que son copropiedad, por lo que, al poner una reja, quedan al arbitrio de tener que juntar ellos el dinero para poder realizar reparaciones. Pide que se les haga una reunión técnica.

Finalmente, hizo una visita a la Población La Frontera, en la cual tienen pendiente la entrega de cebos para desratizar en algunos vecinos. Tienen varios casos graves del mal de Diógenes con algunos vecinos que reportará para que sean atendidos por la unidad social.

Pide que las respuestas se las entreguen por correo, ya que se demoran mucho en la hora de incidentes, la cual es de ellos y al cruzarse las palabras es complejo, por lo que pide que solo le respondan por escrito y ella les reportara a los vecinos.

La Administradora de igual forma le responde que le parece atendible lo de Viñas y Canteras por lo que se pondrá en contacto con ellos para informarles al respecto. La concejala Alvear adiciona que otro tema que olvidó tocar fue que no todos los vecinos tienen acceso a los medios de comunicación del Municipio y se podría contar a través de las Juntas de Vecinos lo que se hará en el verano. La Administradora le indica que a través del WhatsApp de organizaciones comunitarias también se difunde información y también se está difundiendo el Villalemanía que concentra gran parte de las organizaciones, y se informara que se hará este verano, y aprovecha la instancia para dejar a todos invitados a la plaza de Peñablanca donde se dispondrá de juegos inflables acuáticos para todos quienes quieran asistir. Pide que estén pendientes de las redes sociales y la página del Municipio, donde se difundirá la plantilla programática.

Para finalizar la Administradora señala que no quieren dejar abierto un tema que se planteó al comenzar este concejo, más bien para aclararlo, ya que la intención nunca ha sido contravenir lo que plantean los concejales, respecto a lo ocurrido en la comisión del día de ayer, en cuanto a la solicitud del concejal Góngora sobre retirar el punto de la tabla de la subvención de la UNCO. El Secretario Comunal de Planificación, indica que con el ánimo de cerrar el tema y no polemizar, el concejal Góngora efectivamente requirió más tiempo y más antecedentes, los cuales ya se habían presentado durante el año 2022, ya que son los mismos, solo que había que ver la forma en que finalmente se entregarían estos recursos. Entiende que la solicitud de tiempo iba vinculada a tener mayores antecedentes, se le señaló que para la Administración era importante pasar este punto a votación del concejo, incluso recuerda que el concejal dijo "es decisión de la Administración poner o no el punto en la tabla". Piensa que quizás por esto se produjo una diferencia, ya que sabe que ellos conocen el Reglamento, en el que se indica que basta con que un concejal no esté de acuerdo para que un punto no pueda ser incluido. Reitera que, si hubiera sido solicitado expresamente, o hubiera indicado que no estaría de acuerdo en el momento en que la Alcaldesa lo solicitara, lo más probable es que se hubieran tenido negociaciones o se hubiera tomado otra decisión. Quería explicar esto ya que para ellos no fue claro que se

dijera que no se colocara el punto en tabla. Indica que desde otras comunas miran el buen trato que existe entre el Municipio y ellos como cuerpo colegiado, por lo que querían cerrar bien este punto. La concejala Alvear manifiesta que para no polemizar prefiere que no se siga contestando y así dar un cierre a este concejo, ya que esto implica un tema de interpretaciones.

La Concejala Alvear (presidenta), siendo las 11 horas con 41 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°57, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal